

En la Universidad de Lezo a diez y nueve de enero de mil novecientos veinte y ocho se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cientes de Alcalde D. Carlos Merlalde y D. Gaspar Larraza, asistido del infrascripto Secretario para celebrar sesión supletoria trasladada para hoy de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día.

Dióse comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se leyó un escrito de don Francisco Berasarte, vecino de esta Universidad que con fecha 17 del actual formula en solicitud de permiso para colocar una tubería al objeto de conducir las aguas fecales de su nueva casa en construcción hasta el río, atravesando el camino que desde Zubirio se dirige a Alzate; enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente el permiso que interesa.

La Comisión acuerda quedar enterada de una comunicación de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 12 del actual y en la que manifiesta que, después de vista la Memoria presentada a este Ayuntamiento por su Secretario, acordó hacer constar en acta el agrado por la labor realizada por este Municipio durante el ejercicio de 1926.

Leíóse el extracto de las cuentas del Laboratorio correspondiente al año 1927 que con atento oficio remite el Sr. Alcalde de Rentería, resultando que le toca satisfacer a este Ayuntamiento la cantidad de 223,63 ptas. según se desprende de la respectiva distribución. Entendida la Comisión acuerda se verifique el abono de la expre-





sada cantidad de fondos municipales.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, al que se acompañó una relación de las cantidades satisfechas al Sr. Delegado Gubernativo de este Partido durante el año de 1927, correspondiendo pagar a este Municipio la cantidad de 10.20 ptas. según distribución que al efecto se hace constar. La Comisión acuerda sea abonada la indicada suma.

Después de leída y examinada fué aprobada una factura de 184.60 ptas. de D. Zacarías Farrea.

Manifestó el Sr. Presidente que se le había acercado el Sr. Juez Municipal de esta Universidad, interesando se habilitara un local en una de las dependencias de la Casa Consistorial para Juzgado, por ser mucho más adecuado que esté instalado en ella y no en una casa particular como ha ocurrido hasta ahora. Enterados los Sres. concurrentes y previa una pequeña discusión, se acuerda por unanimidad, se proceda a las necesarias obras y se ponga en debidas condiciones el primer piso de este edificio con el fin de que se pueda instalar en él dicho Juzgado.

Con lo que y no habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Así se

Carlos Nicolás de Gaspari Larrea

Fidel Stequi